

# MODDO

# SECUNDARIA

Documento para la discusión  
de la Educación Secundaria  
en Santa Fe

## Introducción

Este documento es una guía para el desarrollo de la jornada institucional, que involucra a todos los agentes escolares que conforman el nivel secundario de la Provincia de Santa Fe.

Los interrogantes que aparecen a lo largo del mismo responden al dispositivo de la jornada y buscan cuestionar nuestros saberes y posturas previas sobre el nivel e invitarnos a una mirada crítica y propositiva.

El objetivo de esta jornada es generar un espacio para reflexionar sobre la escuela secundaria de hoy y su sentido en el marco de la crisis que atraviesa el nivel. Dar cuenta de qué funciona bien y qué no funciona, sabiendo que este reconocimiento nos permitirá enfrentar los desafíos, elaborar juntos soluciones posibles y establecer un marco común para promover y profundizar los procesos de cambios y mejora continua del nivel secundario con un impacto positivo que pueda darle a los jóvenes una perspectiva de oportunidades.

En este espacio podemos aprender con el otro, pensar juntos, socializar saberes, escucharnos para poder comprender, sumar los aportes y reflexiones de todos, como voz particular que expresa posiciones entre lo hecho y lo que se aspira lograr en la escuela secundaria.

El paradigma sobre el que debemos construir la nueva identidad es claro: la Educación Secundaria es un derecho para los estudiantes, al que la Ley de Educación Nacional le otorga el carácter de obligatorio y eso nos desafía a replantear rasgos constitutivos de su organización curricular y administrativa.

Queremos una secundaria en donde los estudiantes construyan su proyecto de vida a partir de aprendizajes significativos, que reconozca y valore la diversidad de cada joven para que sean capaces de proyectar su futuro personal y comunitario.

El cambio nos debe conducir a una escuela donde los aprendizajes centren la tarea de docentes y estudiantes, en clave de relevancia, utilidad y sentido social, eliminando barreras y asegurando el acceso, la permanencia y el egreso de todos.

**Es tiempo del qué, del por qué y el para qué.**

## Ejes de trabajo

### A. LA NORMATIVA VIGENTE Y SU IMPACTO HASTA LA FECHA

Contamos con un conjunto de normativas nacionales y provinciales que enmarcan y convalidan las múltiples acciones emprendidas en la mejora de la educación secundaria: Ley N° 26.206, Ley N° 26.058, Ley N° 26.150, Ley N° 26.892, Resolución CFE N° 84/09, CFE N°93/09, CFE N°330/17, N°423/22, documento marco para la Educación Secundaria en Argentina 2025, Decreto Provincial N° 181/09, Resolución Ministerio de Educación N° 2630/2014 y Resolución Ministerio de Educación N° 2486/14, a lo que se suma el documento marco para la Educación Secundaria en Argentina 2025.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, modifica los fundamentos y propósitos de la educación secundaria en la Argentina abriendo paso a una formación integral que en *“todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.”*<sup>1</sup>

La escuela secundaria preparaba exclusivamente para los estudios superiores y el ejercicio de una ciudadanía plena a quienes la transitaban con éxito. El cambio sustantivo acontece con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, cuando plantea el derecho de todos los adolescentes a ingresar, permanecer, aprender y egresar del nivel secundario, en cuanto *“espacio que incluya y posibilite a los jóvenes lograr experiencias valiosas para el ejercicio pleno de ciudadanía y el acceso a los bienes sociales y culturales disponibles”*

La obligatoriedad de la educación secundaria transformó a este nivel en el último peldaño de la educación básica, lo que redujo la pertinencia de su función tradicional de selección y preparación para la educación superior y el mundo laboral. De ser así, si la obligatoriedad amplía el acceso a la educación, la secundaria debe adquirir un sentido autónomo: ofrecer saberes comunes a adolescentes y jóvenes para que puedan recorrer esta etapa para desenvolverse en su presente y futuro.

La Resolución del CFE N° 84/09 en sus primeras líneas plantea que *“la obligatoriedad de la escuela secundaria representa la promesa y apuesta histórica de la sociedad argentina, como en otros momentos lo fue la escuela primaria, para la inclusión efectiva en la sociedad y la cultura de todos los adolescentes, jóvenes y adultos”*<sup>2</sup> y suma un párrafo relevante en cuanto *“pone en el centro de las preocupaciones a las trayectorias escolares de todos los adolescentes, jóvenes y adultos. Esto implica profundos cambios al interior de las instituciones y sus propuestas. Entre ellos, superar la fragmentación histórica del trabajo docente en la secundaria, así como revisar los saberes pedagógicos disponibles y las condiciones de escolarización de quienes están en la escuela, para aquellos que deben volver y también para los que aún no llegan.”*<sup>3</sup>

Estas normativas generaron una serie de acciones en las provincias destinadas a mejorar, reformar y transformar la escuela secundaria vigente. Las investigaciones nacionales de los últimos quince años rescatan propuestas en las provincias de Tucumán, Córdoba y Río Negro<sup>4</sup>, con ciclos de auge y cierre de cada iniciativa, pero todas ellas de carácter focalizado (incluyen un número preciso sobre el total de establecimientos).

Si bien estas normativas ya tienen algunos años, la reforma de la secundaria no es cosa del pasado, y las iniciativas de transformación o cambios no logran conmovir de forma permanente lo que Flavia Terigi (2008)<sup>5</sup> llama *“el trípode de hierro”*: diseño curricular dividido en disciplinas, formación docente por disciplinas y designación de los puestos de trabajo atados a esas disciplinas. El debate sigue abierto en la Argentina en la búsqueda de nuevos formatos y alternativas que propicien mejores aprendizajes y derechos.

---

1. Ley de Educación Nacional N° 26.206. Artículo N° 29

2. Resolución CFE N° 84/09 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria pág. 3 <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res09/84-09-anexo01.pdf>

3. Resolución CFE N° 84/09 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria pág. 4 <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res09/84-09-anexo01.pdf>

4. La investigación Políticas educativas para transformar la educación secundaria: estudio de casos a nivel provincial. Primera etapa, desarrollada en el marco de la cooperación de FLACSO y Unicef, tuvo dos etapas: la primera de ellas, entre noviembre 2016 a septiembre 2017; la segunda durante los meses de julio a noviembre de 2018. Analizó seis casos provinciales: el Nuevo Formato (Tucumán), Régimen Académico (provincia de Buenos Aires), Vuelvo a estudiar (Santa Fe), PROA (Córdoba), Escuela Secundaria Rionegrina (Río Negro), Secundaria del Futuro (Ciudad de Buenos Aires). El informe de investigación puede consultarse en [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/Educacion\\_UNICEF\\_Flacso\\_PoliticasyEducativas.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/Educacion_UNICEF_Flacso_PoliticasyEducativas.pdf) También puede consultarse la Base Base de Producción de Conocimiento sobre Educación Secundaria en Argentina de FLACSO en <https://baseries.flacso.org.ar>

5. Terigi, F. (2008). "Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina". Revista Propuesta Educativa No 28, Buenos Aires: FLACSO.

Melina Furman (2017:163) agrega: *"Este patrón organizacional suele ir de la mano, a su vez, de una pedagogía basada en la transmisión de conocimiento superficial y fragmentado, con poco anclaje en la vida real. Así, pensar en renovar la escuela secundaria requiere una revisión tanto de los contenidos como de las estrategias de enseñanza, en la que la escuela pueda hacer visible, para cada campo del conocimiento, cuáles son las grandes preguntas, los problemas a resolver y las ideas centrales, ayudando a los alumnos a entender por qué dicho campo es apasionante, necesario, valioso."*<sup>6</sup>

Es preciso también que, después de tantos años, nos dispongamos a revisar qué mejoras esperamos del nivel secundario sin pensarlas desde la lógica de un quiebre entre pasado y presente. Como sostiene C. Romero (2008: 15)<sup>7</sup> *"...es preciso que nos detengamos un momento en la palabra mejora. Este vocablo pertenece al lenguaje de lo cotidiano y expresa una realidad sencilla y fácil de comprender, es una palabra interesante, porque admite una realidad preexistente, denota un hacer a partir de lo que existe, y en ese sentido, recoge la idea que la transformación no se produce sobre la nada, sino que implica preguntarse qué se quiere cambiar y por qué, y qué se quiere conservar y por qué"*.

Para mejorar, es tan necesario innovar como conservar; la sabiduría consiste en saber definir qué vamos a cambiar y qué vamos a conservar, porque la mejora no opera por demolición sino mediante procesos de reconstrucción de lo existente.

### Momento de reflexión

#### ¿Qué continuidades y qué interrupciones identificamos en los procesos escolares y sus dispositivos?

## B. EVIDENCIAS Y EMERGENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Transformar, innovar, incluir constituyen acciones que atraviesan el campo de las decisiones políticas desde hace tiempo, lo que nos interpela a discutir la organización escolar repensando el sentido de la secundaria, pero sabiendo de dónde partimos:

Entendemos que:

- a) Persisten dinámicas, dispositivos pedagógicos y situaciones propias de los modelos enciclopedistas fragmentados en los modos de organizar la enseñanza.
- b) La designación docente según disciplina y horas frente a los estudiantes configura condiciones laborales de amplia dispersión en cuanto a tiempo de trabajo en los establecimientos.
- c) Un alto porcentaje de estudiantes presentan recorridos fluctuantes o bien interrumpidos de sus estudios: repitencia, abandono (sin reingreso al sistema), salidos sin pase (quienes reingresan al sistema por lo general en la modalidad EPJA).
- d) Las evaluaciones nacionales e internacionales evidencian desempeños por debajo de lo aceptable en Lengua y Matemática, en especial de estudiantes pertenecientes a los quintiles más desfavorecidos en el nivel socioeconómico.

6. Furman, Melina (2017) "Reforma Integral de la Escuela Secundaria" en 100 políticas para la Argentina del 2030 / Carlos Abeledo ... [et al.]; compilado por Eduardo Levy Yeyati. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciudad de Lectores, 2017. Libro digital, PDF en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/100-politicas-para-la-argentina-del-2030.pdf#:~:text=Este%20patr%C3%B3n%20organizacional%20suele%20ir%20de%20la,las%20estrategias%20de%20en%2D%20se%C3%A1nza%2C%20en%20la>

7. Romero, Claudia (2008) Hacer de una escuela, una buena escuela: evaluación y mejora de la gestión escolar. Colombia: Aique

- e) Las familias y los adultos co-responsables en el cuidado de los adolescentes no cuentan con el suficiente tiempo para comprometerse con la tarea educadora.
- f) La cantidad de información respecto a la educación en la provincia emerge de múltiples organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en forma desarticulada y superpuesta, con pocas alternativas de anclaje en las instituciones educativas para orientar la gestión escolar.

Estos y otros indicadores preocupantes de desempeño y alcance de objetivos, nos exigen abrir un espacio de diálogo con el objetivo de orientar las proyecciones e iniciativas de fortalecimiento.

Para ello la política de mejora debe sustentarse en acuerdos y compromisos:

- **Una secundaria en diálogo:** Desplegar múltiples estrategias de interacción con los diversos actores educativos, que nos permitan sostener una escucha activa y convivencia democrática respecto a la secundaria deseada, respetando la pluralidad de posiciones en constante resguardo del derecho a la educación.
- **Una secundaria que incorpore recorridos flexibles:** Promover el desarrollo de la plena autonomía de los estudiantes para que sean parte de las elecciones asumiendo compromisos y responsabilidades en su recorrido escolar.
- **Pasar de la acumulación de acciones aisladas a un trabajo sincronizado.** Reconocer un modelo de trabajo sistémico, gradual y progresivo propio de cada escuela.
- **La mirada colectiva desde la diversidad.** Atender las distintas trayectorias escolares y su heterogeneidad como presupuesto didáctico imprescindible para una auténtica inclusión educativa.
- **El aprendizaje es en comunidad, dinámico y circular.** Relevar las experiencias significativas que emergen de nuestras escuelas y nos invitan a pensar distinto e innovar responsablemente creando lazos de crecimiento susceptibles de replicarse en el territorio.

### Momento de reflexión

**¿Cuáles compromisos deben incorporarse para la mejora del nivel secundario?  
(cada grupo consigna tres nuevos compromisos)**

## C. CINCO DIMENSIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN

- **Política curricular.**
- **Política institucional.**
- **Política de Fortalecimiento de Trayectorias Escolares.**
- **Política de Formación Docente Continua.**
- **Información oportuna para fortalecer la política del Nivel secundario.**

La dinámica de este instrumento reside en abrir al registro de propuestas de manera constante, de tal modo que las acciones que se realizaron, las que están en diseño y las que aún son una idea encuentren antecedente y evidencias para nuestro trabajo. Para organizar las múltiples propuestas, definimos ejes de trabajo en tanto dimensiones abarcativas que aglutinan y sostienen la acción. (Cada grupo tomará una de las dimensiones)

## 1. POLÍTICA CURRICULAR

### El Diseño curricular jurisdiccional (DCJ) fundamento de política educativa.

En la provincia de Santa Fe los diseños curriculares del Nivel fueron aprobados por Resolución Ministerial N°2630/2014 y la Secundaria ETP por Resolución Ministerial N°2486/14. Desde el inicio del proceso, tal como se fundamenta en el propio texto del diseño, se concibe **al currículum como un instrumento de política educativa**: *“Mientras haya una propuesta educativa que cambie, habrá un espacio de reflexión para los actores que deben llevarla adelante. Por lo tanto, existe la posibilidad de recuperar prácticas valiosas, de pensar entre, de reconocer determinaciones históricas que conforman la gramática escolar y de promover reflexiones que viabilicen verdaderas transformaciones de la práctica y ese es el cometido del presente documento. Cada instancia de participación ha puesto a todos en situación de pensar la escuela, la cultura escolar, atravesada por un proyecto cultural curricular, revisar las prácticas pedagógicas, las relaciones de poder, los tiempos, los espacios, los márgenes institucionales y áulicos para considerar de manera holística su construcción y redefinir las concepciones en que se sustenta un currículum como elaboración conjunta de una herramienta de cambio y no sólo como selección, organización y distribución de contenidos.”*<sup>8</sup>

Lograr los consensos es una tarea necesaria, donde debe primar la participación y escucha, y darnos la posibilidad de cuestionar las prácticas tradicionales y preguntarnos por la relevancia de lo que ocurre en el aula. En ese sentido, un disparador interesante es el planteo que se presenta en el libro de Anijovich y Cappelletti (2017)<sup>9</sup>: **“¿qué se pierde un estudiante que falta hoy a mi clase? y si lo que se pierde lo encuentra en Internet, ¿significa que tengo que volver a encontrarle sentido a mi clase?”**. Claramente es una provocadora reflexión que subraya la necesidad impostergable de devolverle sentido a la enseñanza: lo que sucede en la escuela debe ser valioso y único. Es una experiencia imposible de reemplazar con una búsqueda en la web o con el uso de una herramienta de I.A.

Las ideas precedentes nos desafían a interrogarnos cómo hacemos para que cada estudiante prefiera el vínculo docente y escuela por sobre lo disponible en su contexto tecnológico, y que lo elija porque considere que es un entorno insustituible, que lo invita permanentemente a desafiarse, a ir un poco más allá, a visitar y revisitar sus saberes y competencia y consolidar un marco de vinculación socio-afectiva auténtica. La enseñanza en el nivel secundario es mucho más que contenidos descontextualizados o información fragmentada; por el contrario, la escuela es la garante de un proceso lleno de preguntas significativas e impulsoras, para convertirlas en el puntapié inicial de una experiencia de vida primordial.

### ¿Qué lugar darle a las experiencias y vivencias en un contexto histórico cambiante?

Si bien la respuesta podría parecer obvia, en la práctica no ha tenido o no ha podido tener el lugar central que requiere para la renovación pedagógica ante el dilema de cómo enseñar en un mundo complejo y dinámico. El cambio en los modos de enseñar requiere desplazar la exposición como método prioritario de transmisión de saberes que pone al estudiante en un lugar pasivo y no estimula ni promueve aprendizajes, para pasar a situaciones cercanas a los estudiantes donde los saberes adquiridos resulten transferibles más allá del aula y genuinamente motivadores, donde su interés y el deseo de aprender sean elementos centrales.

8. Resolución Ministerial N° 2630/2014. Anexo I.

9. Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela (2017). La evaluación como oportunidad. Paidós, Voces de la Educación

“Los procesos de selección y organización de los contenidos han ocupado un lugar central en el campo del currículum. Las preguntas acerca de qué se enseña, por qué, para qué, a quién, y cómo, están asociadas a la definición de estructuras curriculares, estructuras que se delimitan desde la perspectiva epistemológica, política y pedagógica de cada proyecto educativo particular, en cada momento histórico social también particular”, plantea Baraldi (2014: 2).<sup>10</sup>

La Resolución del CFE N° 84/09<sup>11</sup> que forma parte de los documentos iniciadores del proceso de cambios, establece que las propuestas en su conjunto, los diseños curriculares definidos por las Jurisdicciones para cada orientación y modalidad, así como la organización curricular de cada establecimiento, tendrán en cuenta la inclusión de algunos puntos sobre los que debemos retomar nuestro camino y repensarnos en los nuevos contextos:

- Propuestas de enseñanza que permitan a los estudiantes conocer y apropiarse de las diversas formas en que el saber se construye y reconstruye; espacios curriculares con abordaje disciplinar, espacios curriculares inter o multidisciplinares, talleres, proyectos, seminarios intensivos, laboratorios y trabajos de campo, entre otros formatos posibles. (...)
- Propuestas de enseñanza definidas para la construcción de saberes específicos sobre temáticas complejas y relevantes del mundo contemporáneo y sobre temas de importancia en la experiencia vital de adolescentes y jóvenes en nuestra sociedad, tales como: educación ambiental, educación sexual integral, educación vial, educación para la salud, entre otras (...)
- Espacios curriculares alternativos, de opción para los estudiantes, en el último ciclo del nivel. Esto supone que todos los planes de formación contemplen la opcionalidad que podrá ser definida con diferente alcance en relación directa con los recursos disponibles en cada jurisdicción y/o institución (...)
- Instancias curriculares que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de prácticas educativas fuera de la escuela (en ámbitos escolares o no escolares) (...) en el que los estudiantes puedan poner en relación los aportes de diferentes disciplinas y/o áreas curriculares, sus puntos de vista, preocupaciones y exploración de alternativas, en una producción integrada y creativa, con incidencia y relevancia comunitaria, que les posibilite construir un compromiso con la realidad social (...)
- Experiencias de trabajo solidario que posibiliten a los estudiantes, organizados y acompañados por docentes, una aproximación crítica a los problemas sociales y una implicación activa frente a ellos en el marco de su formación como sujetos políticos capaces de comprometerse en la construcción de una sociedad más justa.

El escenario planteado nos permite identificar algunas prácticas vigentes y reconocer otras que podrían enriquecer la dinámica escolar:

**a) Interdisciplinariedad:** el diseño curricular de la provincia de Santa Fe define en el Ciclo Básico espacios curriculares articulados: Seminario de Ciencias Sociales; Laboratorio de Ciencias Naturales; Taller de Economía y Administración y en el Primer Ciclo de la ETP, los Talleres y Laboratorios. Así también, en ambas modalidades, los contenidos transversales: Educación Vial y Educación para el Desarrollo Sostenible y Sustentable.

**b) Formación para el ejercicio de una ciudadanía plena:** Basada en nuestro sistema democrático y con el reconocimiento de la diversidad de formas de ser y estar en el mundo.

---

10. Baraldi, Victoria (2014) “La construcción de formatos Curriculares Alternativos” en I Encuentro Internacional de Educación. UNCPBA. Tandil Bs As. <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res09/84-09-anexo01.pdf>

11. Resolución CFE N° 84/09 puntos 3.3 – 3.3.1 – <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res09/84-09-anexo01.pdf>

**c) Formación para el mundo del trabajo:** En el Ciclo Orientado está el espacio de Orientación en Contextos Laborales, así como en las Escuelas de la modalidad Técnica Profesional los Talleres. Ambas instancias curriculares conforman instancias formativas especializadas, incluidas las prácticas profesionalizantes en diversos contextos socio productivos y las pasantías.

**d) Espacios curriculares optativos y electivos:** esta modalidad busca permitir a los estudiantes hacer una trayectoria escolar basada en sus intereses, por lo que ofrecerá la posibilidad de elegir entre diferentes espacios curriculares.

**e) Movilidad entre escuelas:** Adoptar medidas que posibiliten la continuidad académica de los estudiantes que cambian de Orientación, Modalidad, Institución y/o jurisdicción, como forma de asegurar el recorrido escolar sostenido de todos los estudiantes.

### Momento de reflexión

**Además de lo expuesto y desde la experiencia institucional, qué otras prácticas podrían sumarse.**

## 2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

### Los establecimientos escolares en su dimensión organizacional y pedagógica.

Las escuelas tienen su historia, sus proyectos, *“un estilo para cumplir con su función de enseñar, que son singulares y que no pueden desconocerse. No se trata de sumar una tarea más a lo que ya se está haciendo, sino de transformar la dinámica de esas tareas para lograr mejores resultados”* (Avendaño, 2021:66)<sup>12</sup>. Aquí radica lo importante de repensar formatos.

Como establecimiento singular, cada escuela materializa su tarea a partir de un modelo institucional histórico, un conjunto de saberes del orden pedagógico en cuanto a la tarea y una arquitectura administrativa y operativa que la enraíza en su territorio. Estas condiciones iniciales determinan los rasgos que asume la dinámica cotidiana. Para los sujetos que la habitan y transitan día a día, van enlazando sus acciones y creencias, en tanto experiencias reales, simbólicas e imaginarias.

Es necesario plantear las experiencias y qué sentido pretendemos tengan en la escuela, y como lo señala Larrosa (2006:56)<sup>13</sup> es preciso separar experiencia de experimento: *“si un experimento tiene que ser homogéneo, es decir, tiene que significar lo mismo para todos los que lo leen, una experiencia siempre es singular, es decir para cada cual la suya”*. Aquí está presente el principio de la singularidad pero también está el principio de irrepetibilidad, en donde vamos a encontrar que un experimento puede ser repetible, significar lo mismo cada vez que ocurre, pero la experiencia es irrepetible. Es esa experiencia singular la que esperamos que atraviesen los estudiantes y docentes en pos de aprendizajes significativos y relevantes para la sociedad actual y el futuro mediato.

En este sentido, entendemos a la enseñanza como un proceso dinámico y constructivo que requiere pensar y diseñar escenarios didácticos donde los estudiantes exploren, construyan y articulen sus saberes de manera activa. Anijovich y Cappelletti (2020)<sup>14</sup> sostienen que se busca *“reconfigurar los escenarios de clase”* para generar comprensiones profundas en los estudiantes, integrando deliberadamente el desarrollo de habilidades de pensamiento con el abordaje

12. Avendaño, Fernando (2021) Caja de Herramientas para la gestión Educativa. Homo Sapiens. resoluciones/res09/84-09-anexo01.pdf

13. Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia II. Revista Educación Y Pedagogía, 18. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/19066> )

14. Anijovich, R y Cappelletti, G (2020) El Sentido de la Escuela Secundaria. Nuevas Prácticas, nuevos caminos. Ediciones Paidós. Buenos Aires.

de los contenidos curriculares en una misma trama pedagógica. Este enfoque supera la falsa dicotomía entre enseñar contenidos o enseñar habilidades, proponiendo una síntesis enriquecedora de ambos aspectos.

En consecuencia, el aprendizaje deja de entenderse como mera acumulación de información para asumirse como un proceso de pensamiento flexible y en constante evolución, que involucra plantear preguntas, resolver problemas, reflexionar críticamente y construir nuevos conocimientos de forma permanente. Aprender se convierte, así, en aprender a pensar y aprender a aprender, cultivando en cada estudiante la capacidad de seguir formándose a lo largo de la vida.

Esta perspectiva despliega unos recorridos posibles que exigen volver a significar alternativas que superen la estructura secuenciada lineal, graduada, simultánea y de promoción en bloque. Tal como lo establece la Resolución del CFE N° 93/09 cuando describe en su articulado las variaciones institucionales y curriculares que propone (2009:18)<sup>15</sup> *“En la medida en que saberes, dinámicas, roles, tiempos, espacios, sean re trabajados, se modificarán la organización y gestión institucional. Esta acción permitirá configurar el nuevo mapa de enseñanza que la escuela, en el marco de la propuesta jurisdiccional, ofrecerá a sus estudiantes, inscribiendo las nuevas propuestas en lo que la escuela viene ofreciendo; atendiendo a los criterios planteados y con consideración de sus particularidades y potencialidades”*.

La tarea de resignificación compartida por todos los actores escolares propicia la reflexión sobre los formatos tradicionales homogéneos frente a las nuevas aulas heterogéneas. Es un espacio donde el docente actúa y el estudiante sólo recibe o bien se transforma en un ámbito de construcción colectiva de conocimiento. Los estudiantes no solo aprenden, también hacen y crean: investigan, debaten, proponen soluciones e integran lo aprendido con su realidad: construyen proyectos y a sí mismos en comunidad mientras van ensayando su propio proyecto de vida.

Pensar en variaciones de formato implica echar luz sobre los posibles y los deseables modos de estar, habitar y transitar en la realidad de cada escuela; cómo los tiempos y espacios planificados pueden ser definidos de otro modo. Diseñar tipos de agrupamientos de estudiantes y docentes que desafíen formatos o dispositivos tradicionales.

**Aprender en comunidad:** La Red de Comunidades de Aprendizajes constituye una gran fortaleza que debemos aprovechar y fomentar en todas las escuelas secundarias de Santa Fe. La misma está pensada para crear espacios de colaboración entre instituciones y compartir experiencias pedagógicas y metodologías innovadoras, favoreciendo la mejora continua en la enseñanza y el aprendizaje. En este contexto, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) impulsa un aprendizaje activo y significativo, permitiendo que los estudiantes se involucren en proyectos conectados con su realidad.

Cada institución debe considerar en sus planificaciones anuales la incorporación de temáticas de interés para los estudiantes que sean transversales. En cada disciplina, se pueden abordar dimensiones teóricas vinculadas curricularmente, permitiendo la evaluación integral de las asignaturas involucradas en un proyecto colaborativo.

La **evaluación formativa** es un concepto clave para este recorrido, que se imbrica y se vuelve exigencia pedagógica en una concepción educativa con protagonismo y centralidad en los estudiantes. Implica que los distintos espacios curriculares han de reflejar los caminos del aprendizaje tanto de los estudiantes como las enseñanzas efectivas de sus docentes. Uno de

---

15. Consejo Federal de Educación resolución N° 93/09. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14505.pdf>

sus propósitos es ayudar a los docentes a entender mejor qué y cómo aprenden sus estudiantes para tomar decisiones significativas a partir de dicho conocimiento. El otro es dar método y herramientas a quienes enseñan, la revisión permanente de sus propuestas de manera reflexiva, responsable y crítica.

La evaluación establece en qué medida los estudiantes han desarrollado las capacidades de: comprender, interpretar, producir y comunicar textos diversos y expresados en diferentes lenguajes; la capacidad para enfrentar y resolver problemas de diversa naturaleza y en diversos contextos; la capacidad para trabajar y convivir con otros y la capacidad para pensar de manera crítica y creativa.

Para ampliar y mejorar:

- a) Jornadas de deporte, cultura y recreación que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, y habiliten la recuperación de la asistencia, así como también fortalezcan el sentido de pertenencia en la escuela.
- b) Mediación escolar (pares) y otras acciones que se enmarquen en la mediación escolar como estrategia superadora, en que el conflicto sea una instancia más de aprendizaje.
- c) Las ruedas de convivencia deben tener un rol central en el acompañamiento.
- d) Diversas estrategias y dispositivos de participación estudiantil (Centros de Estudiantes, Aprendizaje en Servicio, etc).
- e) Tutorías académicas como estrategia para enriquecer la propuesta educativa que sumen actores institucionales para el fortalecimiento de los aprendizajes
- f) Trabajo en red y articulación con equipos de acompañamiento y abordaje de situaciones problemáticas y situaciones de vulneración de derechos, resguardar trayectorias y sostener la vinculación educativa.

### Momento de reflexión

**Considerando lo desarrollado en este punto y observando la experiencia institucional, ¿qué otras prácticas podrían agregarse a lo expuesto?**

### **3. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE TRAYECTORIAS ESCOLARES.**

Se entiende por trayectorias escolares al recorrido que los sujetos realizan a través del sistema educativo, considerando no solo su progresión dentro de los niveles formales, sino también las condiciones institucionales que influyen en sus experiencias escolares.<sup>16</sup> Estas trayectorias son diversas y no necesariamente lineales, pues los estudiantes transitan por la escolaridad con avances, interrupciones, retornos y variaciones.

Un abordaje posible es considerar las trayectorias individuales - biográficas- de cada sujeto. En especial de quienes no se ajustan a los parámetros establecidos como buen estudiante ni sus cronologías de aprendizajes se ajustan a los requerimientos administrativos organizacionales de los establecimientos.

Otro aspecto complementario al anterior es preguntarnos y preguntar qué esperan los jóvenes y cuál es el aporte de la secundaria en su vida. La acelerada transformación de la sociedad del conocimiento exige formar a los jóvenes con competencias que trascienden lo estrictamente académico, en ese sentido Seymour Papert (1998)<sup>17</sup> ya advertía que los contenidos

16. Ver Briscioli, B. (2017). Aportes para la construcción conceptual de las trayectorias escolares. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 17(3), 1-30. <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.30212>

17. Papert, S. Computer as material: messing about with time. The Teachers College Record, 89, (3). Spring 1988

adquiridos en la escuela pronto quedan obsoletos, **“excepto una: la única habilidad realmente necesaria es la capacidad de ser capaz de aprender”**, insistiendo en la urgencia de **“educar a personas que sepan actuar cuando se enfrentan a situaciones para las que no fueron especialmente preparados”**.

El aprendizaje a lo largo de la vida constituye un eje de la política educativa santafesina por lo tanto debe inspirar todos los recorridos que los niños, niñas y adolescentes transitan, preparando a los estudiantes para adaptarse y desenvolverse ante escenarios cambiantes e imprevisibles.

La centralidad del estudiante no desconoce los diferentes actores de la comunidad, sino que pretende la idea del estudiante como protagonista, es decir, como sujeto activo, autónomo y situado en contexto, poseedor de intereses propios y partícipe principal de su trayectoria escolar, pero en una comunidad de aprendizajes, es decir en esta particular forma de entender el aprendizaje.

Cada estudiante tiene habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje únicos, por lo cual toda propuesta educativa debe contemplar esta diversidad. Asimismo, una real apropiación de conocimientos requiere experiencias directas y prácticas por parte de los estudiantes, vale decir, acciones de inmersión en su comunidad y toma de contacto con sus problemas y necesidades. Esta mirada acorta distancias entre la escuela y la vida cotidiana, generando una producción de conocimiento fuertemente vinculada con situaciones reales. Poner al estudiante en el centro no es retórico ni casual: implica habilitar entornos de participación donde la voz de los jóvenes, su imaginación y su colaboración cobren un rol protagónico en la vida escolar en clave de convivencia.

Un ejemplo claro lo constituyen las respuestas que se dan en la modalidad rural donde la adaptación de las condiciones organizacionales permite a los estudiantes mantener los vínculos con su núcleo familiar y su medio local de pertenencia, durante el proceso educativo, garantizando la necesaria coordinación y articulación del sistema educativo provincial.

En función a lo expuesto mencionamos algunas alternativas que permiten concretar acciones de trayectorias asistidas y acompañadas:

**a) Repensar los proyectos institucionales de evaluación**, en consonancia con lo establecido por el Decreto 181/09. Esto requiere explicitar, con criterios claros y diferenciados por espacio curricular y por año, cuáles son las condiciones de acreditación y las alternativas previstas para fortalecer las trayectorias escolares, siendo clave implementar instancias de recuperación a lo largo del año lectivo, que permitan a los y las estudiantes revisar, profundizar y recomponer sus aprendizajes en tiempo oportuno. El espíritu y la letra del decreto orientan a construir la calificación final considerando el desempeño integral de los estudiantes en relación con las expectativas de logro, y no a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en los distintos trimestres.

**b) Tutorías entre pares para estudiantes avanzados y/o repitentes** (articulando instancias de acreditación). Sustentado en la estrategia de aprendizajes colaborativos, se centra en el apoyo entre estudiantes donde quienes tienen más experiencia acompañan a sus compañeros en su trayectoria educativa, favoreciendo la integración, el sentido de pertenencia y la construcción de redes de apoyo dentro de la escuela y estrategia para los estudiantes que repiten que puedan transitar los espacios que ya aprobaron desde otro lugar que genere motivación y reconocimiento.

**c) Régimen Especial para acompañar a deportistas y estudiantes que participen en eventos deportivos, culturales u otras expresiones artísticas:** Un esquema que permita compatibilizar la educación con trayectorias deportivas y artísticas de alto rendimiento.

**d) Formación laboral y autonomía de las personas con discapacidad**, a través de una educación inclusiva y de calidad para todos, sin dejar a nadie atrás, y promoviendo la participación plena de estudiantes con discapacidad, con actividades adaptadas y accesibles.

**e) Programa de acompañamiento y apoyo a estudiantes en riesgo de abandono, con estrategias flexibles de enseñanza.** Acompañamiento y apoyo en conjunto con otras instituciones de la comunidad para brindar alternativas educativas y de contención a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Programa Quédate.

**f) Tutorías para Alfabetización para estudiantes secundarios:** centrar acciones en la lectura y escritura como estrategia emancipadora, brindando apoyo a los estudiantes que lo necesiten para fortalecer sus competencias en estas áreas fundamentales.

**g) Articulación en el inicio y finalización del recorrido académico.** Talleres con estudiantes de séptimo grado e instancias de construcción vocacional para quienes transitan el último año: habilidades propias de la vida estudiantil de los niveles de referencia, como ser técnicas de estudio, estrategias de autonomía y autorregulación entre otras.

**h) Espacios y nuevos formatos de recuperación de la regularidad.**

### Momento de reflexión

**En todas las propuestas la centralidad está en generar las condiciones para que los estudiantes transiten el nivel secundario. ¿Cuáles otras acciones podemos recuperar?**

#### 4. POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA (FDC)

La escuela pone en valor el bagaje de experiencias que aportan los docentes y, sobre esa base, construye nuevos conocimientos con sentido. La Resolución del CFE N° 30/07 establece en su punto 11, Anexo 2 *“La formación docente es un proceso continuo y de larga duración que no se agota durante la fase de la formación inicial. La profesión docente se encuentra permanentemente demandada por los cambios y avances que se operan en las diferentes esferas de la sociedad, la cultura, la política, las tecnologías, el conocimiento científico.”*<sup>18</sup> Desde esta perspectiva, buscamos consolidar redes de comunidades de aprendizaje, promoviendo la colaboración y el trabajo conjunto. No estamos solos: cuando el aprendizaje se desarrolla en comunidad, se enriquece, fortalece la convivencia y contribuye a la construcción de ciudadanía.

La Formación Continua para docentes configura una política específica y compleja que incumbe a las propuestas de actualización, perfeccionamiento y construcción de saberes pedagógicos situados que centran su objetivo en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y en una especialización dinámica y diversa que permita construir nuevos perfiles de carrera docente como respuesta a las demandas de una escuela concebida como organización inteligente.

a) Implementación de estrategias de formación continua en metodologías activas y el uso de nuevas tecnologías.

b) Formación específica para equipos supervisores y directivos en gestión escolar y liderazgo.

c) Formación específica para docentes: Herramientas para la inclusión, DUA, promoción de vocaciones científicas, ESI, emprendedurismo, ruedas de convivencia, educación y cultura digital, ABP.

18. Resolución CFE N° 30/07 <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001154.pdf>

- d) Mesas Provinciales de Articulación Regional: Construcción de una agenda de trabajo conjunta para fortalecer las prácticas profesionalizantes.
- e) Formación continua en evaluación formativa.

### Momento de reflexión

**Además de lo expuesto y desde la experiencia institucional y personal ¿cuáles otras propuestas de FDC serían necesarias?**

## **5. INFORMACIÓN OPORTUNA PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE SECUNDARIA.**

La gestión escolar se potencia cuando dispone de información precisa, sabe cómo utilizarla para la indagación y operacionalización de propuestas y su uso oportuno incide en un trabajo compartido claro y sistemático. Estos principios son visibles en todas las instancias de gobernanza del sistema. Contar con datos precisos y actualizados permite la toma de decisiones fundamentadas, mejora la planificación estratégica - pedagógica, la asignación de recursos y la eficiencia de todo el sistema educativo y la implementación de acciones acordes al desarrollo institucional.

En los equipos de gestión, la información clara y accesible fortalece la coordinación entre docentes, directivos, supervisores, familias y representantes legales y equipos ministeriales, optimiza la comunicación y facilita respuestas adecuadas a las necesidades del entorno escolar. En los espacios de gestión ministerial, el análisis sistemático de datos contribuye a diseñar políticas educativas que favorezcan la equidad, inclusión y calidad de enseñanza.

Algunas fuentes de información disponibles son:

- a) Anuarios estadísticos del Ministerio de Educación de Santa Fe
- b) Relevamiento Anual <https://data.educacion.gob.ar/base-nacional-homologada>
- c) Tablero sobre la educación secundaria <https://data.educacion.gob.ar/nivel/secundario-comun>
- d) Resultados de las pruebas Aprender <https://data.educacion.gob.ar/aprender>

Otras fuentes de datos respecto de la educación en las provincias que tienen resonancia en los medios nacionales son informes de:

- a) Argentinos por la Educación <https://argentinosporlaeducacion.org/indicadores/santa-fe/>
- b) CIPPEC <https://www.cippec.org/programas/educacion/>

Entre las fuentes del ámbito académico y regional podemos señalar

- a) FLACSO Argentina. Mapeo de las Políticas Provinciales de Transformación de la Educación Secundaria Obligatoria de Argentina <https://www.ecys.flacso.org.ar/mapeosecundaria>
- b) Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina - IIPE UNESCO. <https://siteal.iipe.unesco.org/>

Una gestión basada en información confiable fortalece los procesos internos, impacta en los resultados educativos, promueve entornos de aprendizaje dinámicos y adaptativos y genera confianza social ante la evidencia precisa de los realizados y sus impactos.

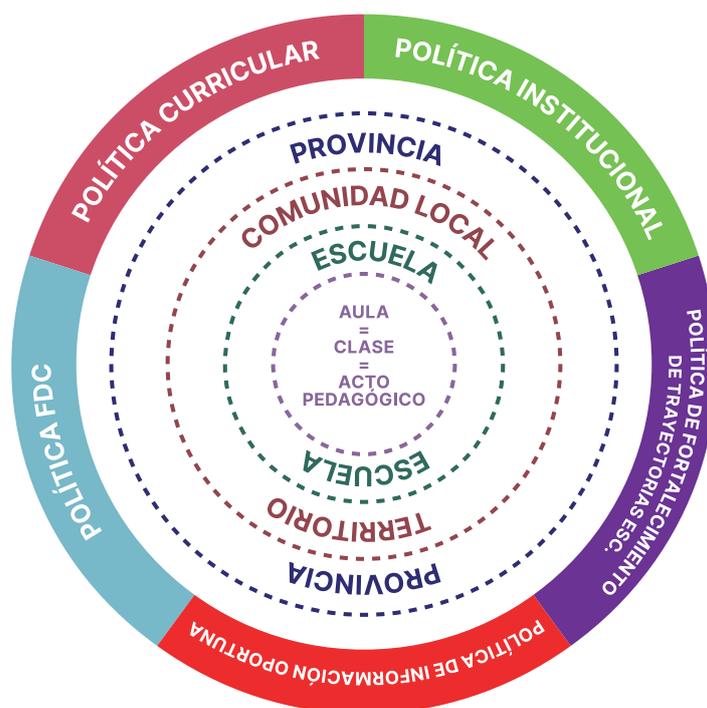
## Momento de reflexión

¿Cuáles otras herramientas de diagnóstico y seguimiento para medir el impacto de proyectos e iniciativas, así como realizar ajustes en tiempo oportuno, tienen o conocen, aparte de las mencionadas en este punto?

### D. CIERRES QUE ABREN

La comunidad educativa organiza sus acciones e instancias de trabajo por ámbitos en cuanto metodologías y estrategias, y es quien asume el compromiso con la mejora del nivel secundario. Explicitarlo nos permite la visualización del sistema educativo con sus niveles de articulación:

- La instancia **provincial** confiere a la política de transformación los rasgos particulares de la provincia y asume la responsabilidad de resguardar los tiempos y plazos de cumplimiento de los propósitos y objetivos, preserva la participación de los actores identificados y sostiene el compromiso de actuar desde una visión compartida.
- La instancia local, **comunidad - territorio**: la conforman los municipios y comunas de la provincia. El reconocimiento de la importancia de estos actores imprime a las acciones una fuerza identitaria que resguarda la sostenibilidad de las propuestas a trabajar. Abordar con acciones claras estos espacios, permite hacer visible la heterogeneidad de realidades que convergen en la identidad provincial, y que desde la educación pueden fortalecerse.
- La instancia **escolar**: configurada a partir del entramado de las instituciones escolares que conforman el sistema educativo provincial. Las secundarias en todas sus orientaciones y modalidades, con los resguardos propios de las idiosincrasias que cada una contiene.
- Desde esta instancia se llega al espacio predictor de avances en las políticas educativas: **el aula**. Antes que una instancia de abordaje es el objeto mismo de la política de educación. El centro de intervención. El espacio material, simbólico y político que constituye el aula es el indicador preciso del alcance y precisión de los planes a construir.



En este documento y a lo largo de la jornada han sido muchas las palabras que se repitieron y desde las cuales el nivel secundario puede recuperar sentido para los estudiantes.

**Garantizar el derecho a un aprendizaje significativo • Tiempo oportuno**  
**Nuevos formatos y recorridos • Aprender y proyectar su futuro**  
**Aprendizajes relevantes, útiles y con sentido social • Enseñar**  
**Enseñanza valiosa y única • Autoconfianza y motivación**  
**Experiencia del estudiante • Herramienta útil para el futuro de los jóvenes**  
**Situaciones reales y vivenciales • Aprender haciendo • Flexibilidad curricular**  
**Estudiantes / docentes • Protagonista activo y autónomo • Mejora sostenida**  
**La voz de los jóvenes • Construcción colectiva de conocimiento**  
**Gusto y disfrute en el aprender • Comunidades de aprendizajes**  
**Agentes de cambio en sus vidas y en la sociedad**

Cada estudiante debe tener acceso a una educación de calidad, con oportunidades de aprendizaje significativas y un acompañamiento integral en su desarrollo.

El plan está en obras y se orienta a consolidar una escuela secundaria de y para el encuentro, que escuche y valore la pluralidad de voces, sea consistente con una enseñanza relevante, transformadora e inspiradora. Un modelo educativo basado en la innovación pedagógica, la flexibilidad curricular, el trabajo en red con comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad, enmarcados en la convivencia.

# MODULO

## SECUNDARIA

Documento para la discusión  
de la Educación Secundaria  
en Santa Fe